



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 8001/97.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 7700/96 aprobatoria del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 1997, y.-

CONSIDERANDO:

Que en la misma se fija el mecanismo para la realización de reestructuraciones y modificaciones al presupuesto aprobado.-

Que del análisis de la ejecución estimada a fecha de cierre surge que corresponde ampliar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto General de Gastos.-

Que existen sobreejecuciones en algunas actividades que superan el límite establecido en el Artículo 7° de la citada ordenanza.-

Que en materia de recursos existen sobreejecuciones en coparticipación (regalías) de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, y setiembre de 1997.-

Que por lo tanto es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 8° de tal ordenanza.-

Que a su vez de la estimación de las erogaciones surge la necesidad de efectuar reestructuraciones de gastos por existir sub y sobreejecuciones en las actividades.-

Que fundamentalmente las sobreejecuciones se produjeron en el rubro personal en razón del pago del subsidio por vacaciones correspondiente al año 1995, erogación no contemplada en el armado del presupuesto original.-

Que asimismo existió una mayor ejecución del total del rubro personal respecto a lo presupuestado debido a haberse ejecutado mayor cantidad de horas extras que las presupuestadas.-

Que de las estimaciones efectuadas por la Secretaría de Economía y Obras Públicas surge la necesidad de aprobar las siguientes reestructuraciones y modificaciones al Presupuesto General 1997.-

Que la Comisión Interna de Hacienda Presupuesto y Cuentas en su Despacho N° 140/97, dictamina aprobar el proyecto de ordenanza que luce de fojas 2 a 5 del presente expediente, siendo aprobado por unanimidad, en la Sesión Ordinaria N° 34/97, celebrada por el Cuerpo el 14 de noviembre del corriente año.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1°, de la Carta Orgánica Municipal.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN.
Sanciona la siguiente
ORDENANZA

ARTICULO 1°): APRUEBASE las siguientes modificaciones y
-----reestructuraciones al Cálculo de Recursos y
Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de
Neuquén correspondiente al Ejercicio 1997, de acuerdo a lo
establecido en el Artículo 8°, de la Ordenanza N° 7700/96.-

DEBITOS:

RECURSOS

COPARTICIPACION

REGALIAS

2.061.750 ✓

PROGRAMA: Incremento de Recursos

2.061.750 ✓

EROGACIONES:

PROGRAMA: SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBPROGRAMA: PRESTACIONES EXTERNAS

ACTIVIDADES 25 Alumbrado Público

647.868 ✓

Subtotal

647.868 ✓

PROGRAMA: SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES 03 Pavimento de Int. Urbano
y barrial.

288.812 ✓

05 Sistematización de Canales

260.152 ✓

Subtotal

548.964 ✓

PROGRAMA: SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL

SUBPROGRAMA: PROMOCION SOCIAL

ACTIVIDAD 03 Asistencia Nutricional

264.256 ✓

Subtotal

264.256 ✓

PROGRAMA: SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

SUBPROGRAMA: CALIDAD AMBIENTAL

ACTIVIDAD 02 Estudios Ambientales

305.115 ✓

Subtotal

305.115 ✓



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

TOTAL DEBITOS

3.827.953 ✓

CREDITOS:

PROGRAMA: SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBPROGRAMA: PRESTACIONES EXTERNAS

ACTIVIDADES	01 Mantenimiento Vial	174.707 ✓
	20 Mantenimiento de Esp. Verdes	135.645 ✓
	22 Servicios Concesionados y Contr.	201.855 ✓
	28 Ejecución de Espacios Verdes	160.566 ✓

SUBPROGRAMA: SERVICIOS INT. DE APOYO

ACTIVIDAD	01 Mant. Edif. Esp. Púb. Bbas Riego	149.698 ✓
	04 Limpieza Urbana- Div. Administrativa	59.870 ✓

Subtotal

882.341 ✓

PROGRAMA: SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDAD	02 Redes Sect. Ext. y Colect. Cloacas	137.782 ✓
-----------	---------------------------------------	-----------

SUBPROGRAMA: EQUIP. ESP. PUBLICOS

ACTIVIDAD	01 Obras de Arquitectura	263.993 ✓
-----------	--------------------------	-----------

SUBPROGRAMA: AGRIMENSURA

ACTIVIDAD	03 Recupero	136.558 ✓
-----------	-------------	-----------

Subtotal

538.333 ✓

PROGRAMA: SECRETARIA GENERAL Y DE COORDINACION

SUBPROGRAMA: ADMINISTRATIVO LEGAL

ACTIVIDADES	01 Secretaria General	319.897 ✓
	02 Coordinación General	395.622 ✓
	04 Asuntos Jurídicos	126.445 ✓

SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES DE APOYO Y ASISTENCIA

ACTIVIDADES	02 Vigilancia	218.965 ✓
	03 Automotores Livianos	271.522 ✓
	14 Terminal de Omnibus	114.404 ✓

Subtotal

1.446.855 ✓

PROGRAMA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCION SOCIAL

SUBPROGRAMA: ADMINISTRACION Y COORDINACION

ACTIVIDAD:	Administración y Coordinación	296.969 ✓
------------	-------------------------------	-----------



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén

Subtotal		296.969 ✓
PROGRAMA: SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL		
<u>SUBPROGRAMA:</u>	COORDINAC. E INTEGRAC. DE ACCION SOCIAL	
ACTIVIDAD	Coordinación e Integ. de Acción Social	
		115.837 ✓
<u>SUBPROGRAMA:</u>	PROMOCION DEPORTIVA	
ACTIVIDAD	02 Coordinac. Técnica op. de Deportes	180.011 ✓
	03 Promoción Deport., Recreat., y Barrial	209.026 ✓
<u>SUBPROGRAMA:</u>	PROMOCION CULTURAL	
ACTIVIDAD	Producciones Culturales	158.581 ✓
	Subtotal	663.455 ✓
	TOTAL CREDITOS	3.827.953 ✓

ARTICULO 2°): APRUEBANSE las modificaciones al plan Anual
-----de Obras Públicas que surgen por aplicación
del Artículo 1° de la presente.-

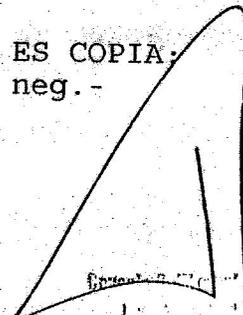
ARTICULO 3°): TOME CONOCIMIENTO de las modificaciones y
-----reestructuraciones contenidas en la presente
ordenanza la Secretaría de Economía y Obras Públicas.-

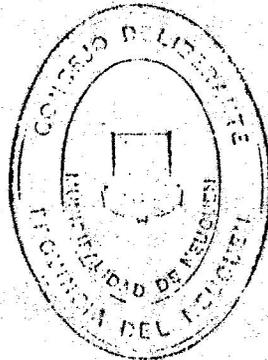
ARTICULO 4°): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. (EXPTE. N°
SEO 8883-M-97).-

ES COPIA:
neg. -

FDO: REINA
GAITAN. -


Presente el Sr. Secretario de la Ciudad de Neuquén
EL CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPAL DE NEUQUEN
SECRETARÍA LEGISLATIVA



Ordenanza Municipal No	8001	119	97
Promulgada por Decreto No	1721	119	97
Expte. No	SEO-8883-M-97		
Obs.:			